

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 017

RETIRO, 04 de enero de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

VISTO:

- 1° La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada

en la solicitud de Permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	MAGALY LOPEZ ORTEGA
RUT	:	N° 12.966.428-2
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	05.01.2011
HASTA	:	05.01.2011
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día.
MOTIVO	:	No tiene con quien dejar a su hija, jardín en receso.-

NOMBRE	:	FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO
RUT	:	N° 7.345.733-5
CARGO	:	Conductor
DESDE	:	05.01.2011
HASTA	:	07.01.2011
NÚMERO DE DÍAS	:	3 días.
MOTIVO	:	Fallecimiento de familiar.-

NOMBRE	:	JUAN PABLO BRAVO GUTIERREZ
RUT	:	N° 13.207.450-K
CARGO	:	Conductor
DESDE	:	04.01.2011
HASTA	:	04.01.2011
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día.
MOTIVO	:	Retirar escritura en Const. Independencia ciudad de Talca.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Carpeta Funcionarias
- Archivo Control Asistencia



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal